

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



PLAN DE INDUCCIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL EL COLLAO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MARZO-NOVIEMBRE

2024

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA – NIVEL SECUNDARIA**I. DATOS GENERALES**

- I.1. DRE : Puno
I.2. UGEL : El Collao
I.3. Directora : Norka B. Ccori Toro
I.4. Jefatura de AGP : Bruno Beltrán Pineda
I.5. Responsables : Especialistas de Nivel Secundaria

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EMAIL
01	Hilda Nicolasa Apaza Castillo	Especialista Comunicación	hilcasti@gmail.com
02	Ángel Balcona Balcón	Especialista Ciencias Sociales	edquitar@ugelecollao.edu.pe
03	Wladimir Chau ko Laura Mamani	Especialista Matemática	heidiugelec@gmail.com
04	Julian Mamani	Especialista EPT	betyaguilar0712@gmail.com
05	Desiderio Alan Fernández Gutiérrez	Especialista Educ. Física	alanfg1102@gmail.com
06	Marleny Callohuanca	Especialista C y T	jcpbioquim@gmail.com
07	Abraham	Especialista Arte Cultura y Tutoría	
08	Julian Mamani	Especialista TIC	mscarlosquinto@gmail.com

II. FUNDAMENTACIÓN:

Después de estos últimos años de emergencia sanitaria, conflictos políticos y sociales, es necesario seguir perfeccionando el rol que cumplen los directivos y docentes, mostrando una actitud abierta al cambio y predisposición para la formación permanente que garantice una mejora en la calidad de la enseñanza y aprendizajes de los estudiantes del nivel de educación secundaria.

En este contexto y haber identificado las necesidades formativas de los docentes y directivos, se ha considerado atenderlas a través de Talleres, asistencias técnicas del Programa de Formación Continua para Directivos y Docentes que se implementará durante todo el año escolar 2024, el cual contribuirá en la mejorará la práctica de gestión escolar y del desempeño docente en su práctica pedagógica para el logro de aprendizajes de los estudiantes.

A través de los talleres y asistencias técnicas se desarrollará diversas actividades para fortalecer sus capacidades profesionales de directivos y docentes, entre ellas tenemos:

DIRECTIVOS	DOCENTES
<ul style="list-style-type: none">- Liderazgo pedagógico en la gestión escolar	<ul style="list-style-type: none">- Dominio disciplinar en el desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños.- Evaluación formativa (instrumentos, criterios y retroalimentación)

DIAGNÓSTICO:**ANEXO 4
INFORME DE MONITOREO DE LA UGEL EL COLLAO**

COBERTURA DE MONITOREO	<ul style="list-style-type: none">- En el ámbito de la UGEL El Collao, el 75% de IIEE. del nivel de educación secundaria fueron monitoreadas.
LOGROS	<ul style="list-style-type: none">- La predisposición de los especialistas por realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico.- Identificación de las necesidades formativas de los docentes.- Requerimiento de algunas instituciones para la realización de asistencias técnicas por parte de los especialistas.- Mejora continua en cuanto a la organización del proceso de monitoreo.
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none">- Poca disponibilidad de la movilidad para desarrollar las visitas a las instituciones educativas.- Requerimientos de combustible no atendidos oportunamente para realizar el monitoreo.- Escasa disposición del personal administrativo de la sede de la UGEL, para atender a los requerimientos de los especialistas.- En algunos casos no se encontraron a los directivos en sus IIEE.- En algunos casos, la sobrecarga de labores administrativas no permitió la participación de los especialistas en diferentes acciones.- Desarrollo de actividades extracurriculares en las IIEE, no contempladas en el PAT.
ACCIONES ESTRATÉGICAS UTILIZADAS	<ul style="list-style-type: none">- Uso de rubricas de desempeño docente como instrumento de monitoreo.- Ambiente de confianza y apertura con los directivos de las IIEE.- En la mayoría de intervenciones se contó con la totalidad de especialistas.
PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL 2024	<ul style="list-style-type: none">- Brindar de parte del área de administración, las condiciones en cuanto a movilidad para la realización del monitoreo (combustible, chofer y vehículos que garanticen la integridad física de los especialistas).- Generar comunidades de fortalecimiento pedagógico por zonas geográficas.- Jornadas de fortalecimiento a directivos en cuanto a monitoreo y acompañamiento en instituciones educativas.- Promover el trabajo en equipo entre los especialistas de los diferentes niveles.- Evaluación permanente del proceso de monitoreo.- Generar un espacio virtual para que los horarios de las IIEE estén disponibles para la realización del monitoreo

Teniendo en cuenta el proceso de monitoreo y acompañamiento del año anterior, se evidencian las consecuencias de los años atípicos que afectaron en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, la práctica pedagógica de los docentes y la gestión escolar de directivos.

Respecto a la práctica pedagógica de los docentes, se evidencia en gran porcentaje dificultades en cuanto al involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, la mayoría de docentes intentan promover las habilidades de orden superior, no recoge evidencias para brindar una retroalimentación pertinente, todo ello se refleja en sus documentos de planificación curricular, caracterizados por el desarrollo de contenidos disciplinares y no en el desarrollo de competencias, aún hay deficiencias en la planificación, no se aplican estrategias para desarrollar el pensamiento crítico reflexivo.

En cuanto al desarrollo de competencias de los estudiantes, podemos evidenciar a través de la evaluación diagnóstica, actas de evaluación, que los resultados corroboran el nivel de aprendizaje de la mayoría de los

estudiantes se ubican entre los niveles de logro de inicio y proceso, por lo que es necesario plantear estrategias que permitan realmente aprendizajes significativos a través de la comprensión, sentido y utilidad de lo que se aprende. Emocionalmente también están muy estresados, tensos, volubles, sensibles.

La situación en los directivos sobre la gestión escolar, también es deficiente sobre la planificación oportuna de las condiciones operativas, pedagógicas y de bienestar, el trabajo a desarrollar en las semanas de gestión, implementar y fortalecer los comités de gestión, actualizar los documentos de gestión.

III. BASES LEGALES:

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ RVM. N° 094-2020-MINEDU norma técnica denominada “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”
- ✓ RM. N° 474-2022-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2023 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- ✓ RM N° 649 - 2016-MINEDU Aprueba el “Programa curricular del nivel secundaria”

IV. NECESIDADES FORMATIVAS:

Los maestros de la Provincia de El Collao, tienen diversas necesidades de formación docente que serán atendidas de manera gradual por los especialistas de nivel secundaria.

✓ Necesidades formativas de directivo:

ASPECTOS	NECESIDADES
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocer y asumir Liderazgo Pedagógico.✓ Empoderamiento de Enfoques pedagógicos de área.✓ Conocer y realizar Monitoreo y acompañamiento pedagógico.✓ Empoderamiento en innovación educativa.✓ Empoderarse de los componentes de la gestión escolar.✓ Semanas de gestión escolar✓ Orientaciones en el Soporte socioemocional.✓ Construcción de instrumentos de gestión
Gestión	<ul style="list-style-type: none">✓ Semanas de gestión✓ Comités de gestión✓ Compromisos de gestión✓ Instrumentos de gestión✓ Estrategias de soporte socioemocional✓ Uso de estrategias de innovación tecnológica

✓ Necesidades formativas de docente:

ASPECTOS	NECESIDADES
Planificación Curricular	<ul style="list-style-type: none">✓ Empoderamiento del Programa Curricular de nivel Secundaria.
Ejecución Curricular	<ul style="list-style-type: none">✓ Empoderamiento de los enfoques de las áreas curriculares.✓ Uso adecuado de recursos y materiales educativos.✓ Aplicación de estrategias para desarrollar competencias.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio del carácter disciplinar de las áreas. ✓ Procesos de planificación curricular. ✓ Estrategias de innovación tecnológica. ✓ Estrategias de soporte socioemocional.
Evaluación Curricular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer los fundamentos de la evaluación Formativa. ✓ Manejo de estrategias para aplicar retroalimentación oportuna y adecuada. ✓ Análisis de evidencias en función a los criterios de evaluación.

V. OBJETIVOS:

V.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de directores y docentes en el marco de las Orientaciones para el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

V.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Fomentar el trabajo colaborativo e intercambio de experiencias sobre su práctica docente.
- ✓ Fortalecer la práctica pedagógica y de gestión mediante talleres y asistencia técnica a los docentes y directivos.
- ✓ Promover el aprendizaje autónomo e investigativo de los docentes y directivos mediante acciones de formación continua.
- ✓ Desarrollar dinámicas de trabajo con soporte socioemocional.

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN FORMATIVA:

VI.1. Actividades estratégicas:

Los talleres y asistencias técnicas se desarrollarán de forma presencial en donde el facilitador presenta los fundamentos teóricos y procedimentales, que sirven de base para que los docentes participantes realicen un conjunto de actividades estratégicas diseñadas previamente y que los conducen a desarrollar bajo el enfoque de competencias, ya que el taller y asistencias técnicas presentan un ambiente idóneo para el vínculo entre la conceptualización y la implementación, en donde el facilitador permite la autonomía de los docentes participantes bajo un continuo monitoreo, acompañamiento y oportuna retroalimentación a través del uso de diversas Estrategias como grupos de trabajo, juego de roles, compartir experiencias, uso de herramientas tecnológicas, entre otros en donde de acuerdo a la situación irán implementando y reajustando conforme se vaya avanzando.

Nº	NOMBRE	ACTIVIDAD/ estrategia	PARTICIPANTE/ metas	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
01	I taller dirigido a docentes marzo 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las competencias de área y su relación con los componentes curriculares. 1.1 Relación entre el Perfil de egreso con el desarrollo de las competencias. 	Docentes de las diferentes áreas.	del 13 al 19 de marzo	Equipo de especialistas de nivel secundaria

		<p>1.2 Relación entre el desarrollo de las competencias con los enfoques transversales</p> <p>1.3 Las competencias transversales en el desarrollo de las competencias de área</p> <p>✓ Desarrollo de las competencias de área.</p> <p>2.1. Enfoques que sustentan el desarrollo de las competencias</p> <p>2.2 Caracterización de las competencias de las áreas</p> <p>2.3. Articulación entre las competencias de área.</p> <p>2.4 Planificación</p> <p>2.5 Dinámicas de trabajo.</p>			
02	II taller dirigido a docentes por áreas junio 2024	<p>✓ Estrategias de retroalimentación.</p> <p>✓ Estrategias de desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.</p> <p>✓ Estrategias para el desarrollo de las competencias.</p> <p>✓ Estrategias del desarrollo socioemocional para los aprendizajes.</p>	Docentes de las diferentes áreas.	del 05 al 11 de junio	Equipo de especialistas del nivel secundaria
03	III taller dirigido a docentes por áreas Setiembre 2023	<p>✓ Estrategias para el desarrollo de las competencias.</p> <p>✓ Evaluación formativa de las competencias.</p> <p>✓ La evaluación formativa: qué, para qué y cómo evaluar en el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>	Docentes de las diferentes áreas.	del 04 al 10 de setiembre	Equipo de especialistas de nivel secundaria
04	Asistencias técnicas Todo el año	<p>✓ Diversas actividades y estrategias de acuerdo a la necesidad de las instituciones que nos inviten por comunidades de aprendizaje.</p>	Docentes de las diferentes áreas	De marzo a noviembre	Equipo de especialistas de nivel secundaria

VII. CERTIFICACIÓN:

Los directores y docentes que concluyan satisfactoriamente las diferentes líneas de acción formativas se otorgará un Certificado en manejo de experiencias de aprendizaje, con una duración de 200 horas pedagógicas. Para acreditar el certificado de capacitación los participantes deben:

- ✓ Acumular mínimamente el 90% de asistencia en todas las actividades formativas.
- ✓ Haber cumplido con las tareas individuales y grupales en el tiempo previsto.
- ✓ Contar con su portafolio de actividades desarrolladas.
- ✓ Los participantes que no logren acumular el 90% de asistencia se harán acreedores de una constancia de participación.

VIII. EVALUACIÓN:

La evaluación de las actividades planificadas para el presente año será en forma permanente, teniendo en cuenta el logro de los objetivos propuestos y las metas planteadas, estará a cargo y bajo la responsabilidad del jefe de AGP y el equipo de especialistas de nivel secundaria. Al finalizar cada acción formativa se utilizará instrumentos de evaluación para ver el progreso de los participantes a través de los monitoreos y acompañamientos.





**GOBIERNO REGIONAL
PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**

